MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN

muniyaguauoc@gmail.com

Yaguarón - Paraguay

RESOLUCIÓN I. M. Nº 360/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "YAGUARU CONSTRUCCIONES Y METALÚRGICA" DE ÁNGEL JAVIER FERNÁNDEZ FRANCO CON RUC 3851392-7, LA CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE DOS AULAS DE 5.80x6.80MTS EN PLANTA ALTA CON TECHO DE TEJAS Y ESCALERA DE HºAº - ESC. BAS. Nº 704 DEFENSORES DEL CHACO con ID: 427.464. - - - - - - - - - - - - - -

Yaguarón, 16 de junio de 2023.-

VISTO: El llamado a Contratación por Directa para la CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE DOS AULAS DE 5.80x6.80MTS EN PLANTA ALTA CON TECHO DE TEJAS Y ESCALERA DE HºAº - ESC. BAS. Nº 704 DEFENSORES DEL CHACO, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID Nº 427.464, y., -

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas reglamentada por el Decreto 2992/19.- -

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa. -

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales, ----

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YAGUARON

RESUELVE:

Art. 1º. **ADJUDICAR** a la firma "YAGUARU CONSTRUCCIONES Y METALÚRGICA" con RUC 3851392-7, representado por el Sr ÁNGEL JAVIER FERNÁNDEZ FRANCO, con Cédula de Identidad N° 3851392, el contrato para la CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE DOS AULAS DE 5.80x6.80MTS EN PLANTA ALTA CON TECHO DE TEJAS Y ESCALERA DE HºAº - ESC. BAS. Nº 704 DEFENSORES DEL CHACO, en la suma Gs. 165.500.991.- (guaraníes ciento sesenta y cinco millones quinientos mil novecientos noventa y uno) IVA Incluido.

Art. 2º: DISPONER que la Secretaría General elabore el Contrato respectivo. - - - - - - - -

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. - - - - - - - - - - - - - - -

Lic. Iris María Celeste Villalba
Secretaria General

Dr. Luis Gilberto Rodríguez Lugo
Intendente Municipal